



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	110013105000202101545 02.
TIPO DE PROCESO:	SUMARIO.
DEMANDANTE:	MARÍA CONSUELO FLERY DE CUBILLOS.
DEMANDADO:	CRUZ BLANCA –EN LIQUIDACIÓN-.
FECHA DE SENTENCIA:	18 DE OCTUBRE DE 2022.
DECISION:	CONFIRMA.
MAGISTRADO PONENTE:	CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR.

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 06 de diciembre, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 06 de diciembre, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA